

Referencia:	2021/3873R
Procedimiento:	Contrato Concesión de Servicios
Interesado:	
Representante:	
SERVICIOS MUNICIPALES	

Ricard Enric Escrivà Chordà, Secretaria/o del Ayuntamiento de Burjassot -

CERTIFICO: Que La Junta de Gobierno Local en su sesión del día 7 de junio de 2021 adoptó el siguiente acuerdo:

14. SERVICIOS MUNICIPALES.
Expediente: 2021/3873R.

DECLARAR DESIERTO EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL PARA LA EXPLOTACIÓN “SERVICIO DE KIOSCO DE LA PISCINA DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT”

Dada cuenta del expediente tramitado para la autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de kiosco de la piscina de verano del Ayuntamiento de Burjassot.

Finalizado el día 28 de mayo de 2021 el plazo para la presentación de proposiciones a través del registro de entrada del ayuntamiento de Burjassot.

Vista el acta de la Mesa de contratación celebrada el día 4 de junio de 2021, en la que se da cuenta que no se ha presentado ninguna y por lo tanto propone declarar desierto el procedimiento indicado.

Por todo ello, se eleva a La Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta de **ACUERDO**:

Declarar desierto el procedimiento tramitado para la autorización administrativa demanial para la explotación del servicio de kiosco de la piscina de verano del Ayuntamiento de Burjassot.

Se somete la urgencia a votación quedando aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros (8 PSOE), **ACUERDA** aprobar la propuesta anteriormente transcrita en sus propios términos.

Y para que conste, extendiendo la presente a resultas de la aprobación del acta correspondiente, de conformidad con lo establecido en el art. 206 del ROFRJ de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, en Burjassot

Visto bueno